

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

D. Cesar LOPEZ VELAYOS, Director Gerente de la Empresa Publica con forma de derecho público "Unidad Central de Radiodiagnóstico" (en adelante UCR), según se recoge en el Decreto 11/2008, de 21 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico en virtud de la Ley 7/2007, de 21 de diciembre; y por Acuerdo del Consejo de Administración de la UCR de fecha 2 de abril de 2019, así como la Orden 463/2019, de 4 de abril del Consejero de Sanidad en virtud de la cual se nombra a D. Cesar López Velayos Director Gerente de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico (BOCM núm 91 de 17 de abril de 2019).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de "**Suministro Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario sulfato)**".
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: "**Suministro Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario sulfato)**", para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad actualizado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa mediante Acuerdo de 10 de marzo de 2022 (Acuerdo 2/2022).
- La Orden de Inicio del expediente A/SUM-022395/2023 para la contratación de "**Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario sulfato)**" de fecha 8 de junio de 2023.

A los efectos previstos en el **Artículo 61** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de 26 de junio de 2018 del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- **Aprobar el expediente**, para la contratación mediante procedimiento abierto, del "**Suministro de Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario Sulfato)**" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por Jefe de Servicio de la UCR en fecha de 10 de febrero de 2021.
- **Aprobar el gasto**, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **1.467.988,86€ UN MILLON CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS. (Base Imponible: 1.411.527,75€+ IVA: 56.461,11€)**



- **Aprobar los Pliegos** de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: "Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario sulfato)".
- **Disponer la apertura del procedimiento** de adjudicación del contrato del suministro de: "Contrastes Radiológicos (Iohexol, Iodixanol, Bario sulfato)", mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

Lo que firma en San Sebastián de los Reyes a

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: LOPEZ VELAYOS CESAR
Fecha: 2023.06.30 07:25

Fdo: Cesar Lopez Velayos